



CORONAVIRUS –COVID-19- COMUNICACIÓN RELATIVA A LAS VACACIONES ESCOLARES

Como complemento a las instrucciones dictadas con fecha 13 de marzo y ante la próxima llegada de periodos no lectivos se recuerda al profesorado que la situación sanitaria tanto en Francia como en España sigue siendo de máxima alerta.

En España se han adoptado medidas excepcionales mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

En Francia la situación es similar con el confinamiento que entró en vigor a las 12 horas del pasado 17 de marzo.

Se recuerda que las autoridades de ambos países aconsejan limitar al máximo los desplazamientos y las movi­dades siendo este el criterio que debe primar para garantizar la salud de todos y cada uno de nosotros. Por ello se recuerda que el profesorado debe permanecer en su lugar de residencia (Francia), disponible para cualquier eventualidad, salvo que se haya solicitado y recibido la autorización pertinente de la Consejería de Educación para casos excepcionales.

Por todo ello, no se autorizan desplazamientos por motivos vacacionales.

París, 25 de marzo de 2020



El Consejero de Educación
Fernando Puig de la Bellacasa